

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA 3144
NKM/PMB/DCS 104822

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS:

1. Carta de la funcionaria **Maiza Javiera Brenetto Olave**, con visto bueno de la Administradora Municipal, de fecha 28 de junio de 2025.
2. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 del 13 de marzo de 2014 y Decreto N° 566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

Solicitud de la funcionaria **Maiza Javiera Brenetto Olave**, de hacer uso de permiso sin goce de remuneraciones.

DECRETO,

1.- **CONCÉDESE**, permiso sin goce de remuneraciones

a doña

Nombre : **Maiza Javiera Brenetto Olave**
Rut : XXXXXXXXXX
Planta : Administrativa
Grado : 14°
Función : Salvavidas
Departamento : Centros Spa
Subdirección : Coordinación Territorial
Dirección : Desarrollo Comunitario

Por el

Período : 4 días
Fecha Inicio : 14 de julio de 2025
Fecha término : 17 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes

